

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AGROCAÑAS S.A., CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL
DOS MIL VEINTE.**

En el Cantón Samborondón, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas treinta minutos, en la oficina ubicada en el kilómetro 10 de la vía a Samborondón, concurren sin convocatoria previa, los accionistas de la Compañía AGROCAÑAS S.A. a saber, INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A., representada por su Gerente General, señor Sergio Alfonso Cedeño Amador, propietaria de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; PIVANO S.A., representada por su Gerente General, señor Sergio Alfonso Cedeño Amador, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos e ING. SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES CORDERO, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a un voto.- Preside la sesión su Titular Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Sergio Alfonso Cedeño Amador.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- *Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019;* 2.- *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico;* 3.- *Resultados del ejercicio;* y 4.- *Designación del Comisario Principal.*- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: *Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.*- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los

accionistas, con la abstención del señor Sergio Alfonso Cedeño Amador en lo que respecta a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.***- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: ***Resultados del ejercicio.***- En razón que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica, no existe utilidad o pérdida sobre los que los accionistas deban resolver.- En conocimiento del último punto del orden del día que dice: ***Designación del Comisario Principal.***- Los accionistas resuelven por unanimidad reelegir como Comisario Principal de la compañía al señor CPA Marco Antonio Parrales Arias, por el período estatutario de un año, facultando al señor Gerente General le curse el correspondiente nombramiento y fije su remuneración.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.-Accionista.- f) Sergio Alfonso Cedeño Amador.- p. PIVANO S.A-Accionista.- f) Sergio Alfonso Cedeño Amador.- f) ING. SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES CORDERO-Accionista p. AGROCAÑAS S.A.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-Presidente.- f) Sergio Alfonso Cedeño Amador- Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la empresa.-

Samborondón, Junio 15 del 2020

SERGIO ALFONSO CEDEÑO AMADOR
GERENTE GENERAL - SECRETARIO